

AUTORIZA COMPRA POR CONVENIO MARCO

RESOLUCIÓN N° 000705

SANTIAGO, 28 DIC 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.882, de Presupuestos del Sector Público para el año 2016; la Ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el artículo 8 de su reglamento, contenido en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; la Resolución 392 del 26 de junio de 2015, que aprueba Manual de Abastecimiento de la Biblioteca del Congreso Nacional y sus procedimientos de compra; los acuerdos primero y segundo de la H. Comisión de Biblioteca N° 12 del 14 de diciembre de 2012; la Resolución N° 353 de fecha 09 de junio de 2015, que delega facultad de firmar, por orden del Director; la Resolución N° 685 de fecha 19 de diciembre de 2016, que aprueba jornada de trabajo de SISRED; el formulario de requerimiento de compra N° 603 de fecha 22 de diciembre 2016, enviado por la Sra. Leila de la Barrera Canales, Analista de Desarrollo de Personas, para la contratación del servicio de un (1) Coaching de Crecimiento Personal; la orden de compra 2020-395-CM16; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que con fecha 19 de diciembre, por resolución N° 685, se aprobó la jornada de trabajo de Sistemas y Servicios de Información en Red, SISRED, actividad enmarcada dentro de las acciones ISTAS.
- 2.- Que la Sección Desarrollo y Gestión de Personas, mediante formulario de requerimiento de compra N° 603 de fecha 22 de diciembre 2016, que forma parte integrante de la presente Resolución, solicita la contratación de un (1) Coaching de Crecimiento Personal, para realizar charla motivacional en dicha actividad.
- 3.- Que los servicios requeridos se encuentran disponibles en el Catálogo de Bienes y Servicios ofrecidos en el Sistema de Información Mercado Público en la modalidad Convenio Marco, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 4.- Que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria;

RESUELVO:

- 1.- Autorícese la compra, mediante Convenio Marco, a la Empresa Servicios de Capacitación Calidad y Mejoramiento Limitada, Rut N° 77.978.130-5, con orden de Compra N°2020-395-CM16, de acuerdo a lo mencionado en los considerandos de la presente Resolución.
- 2.- Apruébese el pago a dicho proveedor, por un monto total de \$750.006. (setecientos cincuenta mil seis pesos), dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura y previa recepción conforme por parte del Requirente.
- 3.- Impútese este gasto a la Partida 02, Capítulo 03, Programa 01, Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación Presupuestaria 002, del Presupuesto vigente de la Biblioteca del Congreso año 2016.

Anótese, comuníquese y archívese.

POR ORDEN DEL DIRECTOR

Felipe Vicencio Eyzaguirre

FELIPE VICENCIO EYZAGUIRRE
DIRECTOR ADJUNTO
BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL



[Handwritten signature]
CBT/MAC/RFC/FAR/ADL/PSM